

R-2846-17

149555

14 JUL



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

BRA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en San Baudilio de Llobregat (Bar-
celona), Carretera de Calafell, Km. 9,3
relativo a:

"TAPADERA PARA RECIPIENTES"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una tapadera para recipientes, con el fin de proporcionar a los mismos un cierre sin que exista trabazón resistente entre uno y otro elemento, por lo que la separación de la tapadera es factible bajo leve esfuerzo manual.

10. La tapadera de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituida de un disco substancialmente plano provisto de una falda circular que, en su parte inferior, forma un reborde entrante que limita la boca de entrada, reduciéndola a un valor diametral próximo al del exterior del gollete del recipiente, incluyendo una junta tórica elástica de sección angular cuyos bordes se aplican contra las curvaturas interiores de la falda citada, de modo que al ser colocada
15. la tapadera en el referido gollete, la junta elástica se deforma y aplica su dorso prominente por debajo de un resalte periférico del mismo gollete, determinando un efecto de retención de la tapadera.

20. Eventualmente, la cara interior del disco posee una junta anular plana a aplicar contra el borde superior del gollete.

Otros objetos y características de la invención se



14 JUN.

irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:

5. Figura única, representa, en sección diametral, el gollete de un recipiente provisto de una tapadera según la invención.

10. La presente tapadera 1, aplicable en golletes 2 de recipientes de vidrio, cristal, porcelana, metal, etc. está realizada preferentemente en lámina metálica, sin excluir otros materiales, consta de un disco plano 3 y de una falda periférica cilíndrica 4, la cual se prolonga en un reborde entrante 5.

15. Dentro de la tapadera 1 se halla una junta anular elástica 6 de perfil tórico angular, de modo que sus bordes ensanchados 7 y 8 se aplican en las curvaturas de la falda 4.

Por su parte, el gollete 2 del recipiente en cuestión, posee un resalte periférico 9 como es habitual,

20. La colocación de la tapadera 1 en el gollete 2 se efectúa introduciendo este último por la abertura 10 que posee un diámetro levemente superior al del resalte periférico 9 presionando para vencer la oposición de la junta 6. Cuando el disco 3 alcanza el borde superior del gollete 2, la citada junta 6 queda situada en deformación tal que su zona angular 11 se amolda dentro del codo 12 de la parte inferior del resalte 9. Esta disposición de la junta 6 determina una auto-retención que mantiene la posición operante de la tapadera 1,
25. con una obturación del frasco en grado suficiente para prote-

14 JUN



ger una amplia variedad de productos de consumo corrientes.

Si se desea una mayor hermeticidad, se agrega a la tapadera 1 una junta anular plana 13, aplicada en la cara interior del disco 3, que se apoya sobre el borde superior del gollete.

Para extraer la tapadera 1, de su posición de cierre para el gollete 2, se le ejerce una tracción manual suficiente para vencer la oposición de la junta elástica 6, hasta que la misma cede en su encaje con el referido codo 12 del gollete.

Como se comprende, las ventajas de la tapadera 1 consisten especialmente en su realización simple, en su bajo costo de fabricación, en su cómoda manipulación, y en su eficaz efecto de cierre para determinados tipos de recipientes de uso doméstico, tal como saleros, recipientes para mermeladas, caramelos, sales de baño, productos alimenticios de cocina (legumbres, etc.) y otras aplicaciones.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las

14 JUN.



siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1.- Tapadera para recipientes, caracteriza por el hecho de estar constituida de un disco circular substancialmente plano, provisto de una falda cilíndrica que en su parte inferior forma un reborde entrante que limita la anchura de la boca de la tapadera, para reducirla a un valor diámetro levemente superior al del exterior del gollete del recipiente, incluyendo una junta tórica elástica de sección

10. recta angular, cuyos bordes se aplican contra las zonas interiores de curvatura de la citada falda, de modo que al ser colocada la tapadera en el referido gollete, la junta elástica se deforma y aplica su dorso prominente por debajo de un resalte periférico del mismo gollete, determinando un efecto de

15. retención elástica de la tapadera, siendo extraíble mediante un esfuerzo manual que supere la oposición de aquella junta.

20. 2.- Tapadera para recipientes, seg'un la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, eventualmente, la cara interior del disco posee una junta anular plana que se aplica contra el borde superior del gollete del recipiente.

3.- "TAPADERA PARA RECIPIENTES".

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una fi-

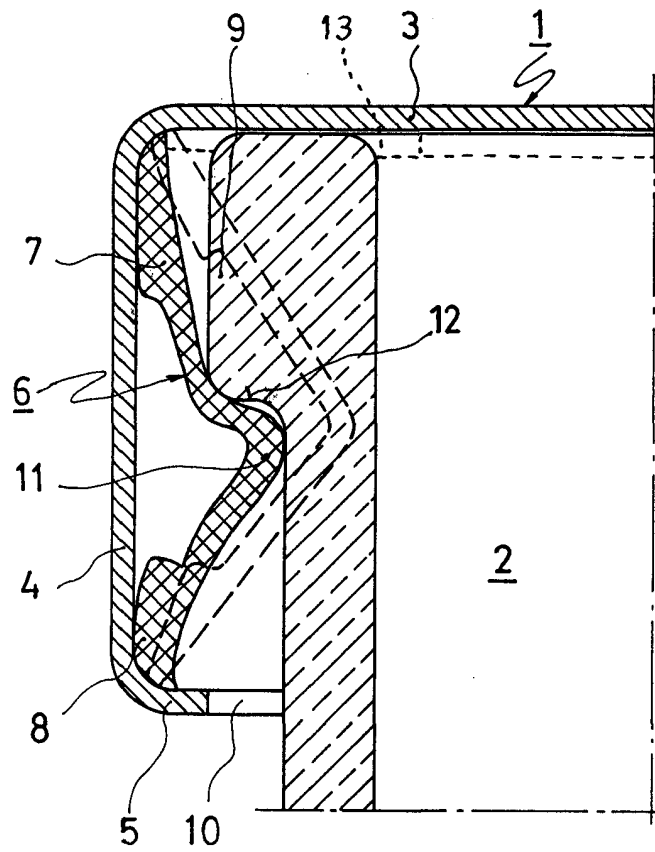
14



gura que la ilustra.

14 JUN 1969

[Handwritten signature]



F. Gallardo